

EL ENFOQUE DEL DESARROLLO LOCAL Y LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA PARA EL DESARROLLO

- El término DESARROLLO LOCAL es utilizado y entendido, a menudo, con diferentes interpretaciones y significado, lo cual obliga a un esfuerzo previo de conceptualización, a fin de poder precisar, posteriormente, la utilidad del ENFOQUE DEL DESARROLLO LOCAL en la cooperación descentralizada para el desarrollo.
 - A veces es considerado como el desarrollo de un nivel territorial reducido o inferior al de una determinada región, como puede ser el desarrollo de un municipio o de una comarca.
 - Otras veces parece utilizarse como el tipo de desarrollo endógeno que es resultado del aprovechamiento de los recursos locales de un determinado territorio.
 - En ocasiones hay quien lo presenta como una forma alternativa del tipo de desarrollo concentrador y excluyente predominante, basado esencialmente en un enfoque decisional vertical, estos es, de “arriba-abajo”.
- Todas estas formas de presentar el DESARROLLO LOCAL requieren matizaciones importantes:
 - Desarrollo local no es únicamente desarrollo municipal. El sistema productivo local, que incluye entre otros elementos, el conjunto de relaciones y eslabonamientos productivos y comerciales relevantes para explicar la eficiencia productiva y competitividad de la base económica de un determinado territorio, no tiene porqué coincidir con las fronteras o delimitaciones administrativas de un municipio o provincia. Las fronteras geoeconómicas no siempre coinciden con las fronteras geopolíticas.
 - Desarrollo local no es sólo desarrollo endógeno. Muchas iniciativas de desarrollo local se basan en el aprovechamiento de oportunidades de dinamismo exógeno. Lo importante es saber “endogeneizar” dichas oportunidades externas dentro de una estrategia de desarrollo decidida localmente.
 - El desarrollo local es un enfoque territorial y de “abajo-arriba”, pero debe buscar también intervenciones de los restantes niveles decisionales del Estado (provincia, región y nivel central) que faciliten el logro de los objetivos de la estrategia de desarrollo local. Se precisa, pues, de una eficiente coordinación de los diferentes niveles territoriales de las administraciones públicas y de un contexto integrado coherente de las diferentes políticas de desarrollo entre esos niveles. Las decisiones de “arriba-abajo” son, pues, importantes para el enfoque del desarrollo local.
 - Por último, cabe añadir que el desarrollo local no se limita exclusivamente al desarrollo económico local. Se trata de un enfoque integrado en el cual deben considerarse igualmente los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo.

- En el tratamiento tradicional del desarrollo por parte de la economía convencional éste suele hacerse depender, a veces de forma casi exclusiva, de la existencia de recursos financieros para el mismo.
 - El origen del término “desarrollo” tras la segunda guerra mundial y la construcción del orden económico internacional de posguerra. La reducción del desarrollo al crecimiento económico. La expansión del capital transnacional.
 - Pese a la importancia de la disponibilidad de recursos financieros lo cierto es que éstos pueden dirigirse a aplicaciones no productivas aunque extremadamente rentables.
 - La disponibilidad de recursos financieros no es suficiente. La orientación de los recursos financieros a la inversión productiva depende de otros factores básicos.
 - ✓ El desarrollo depende siempre de la capacidad para introducir innovaciones al interior del tejido productivo.
 - ✓ El desarrollo depende del grado de articulación existente al interior de la base socioeconómica.
- Confusión entre los términos de desarrollo-subdesarrollo, que aluden al grado de articulación-desarticulación interna de una determinada estructura, y las relaciones de autonomía-dependencia de dicha estructura frente al exterior, que son aspectos relacionados pero diferentes.
 - En este sentido hay que recordar que la mejora de la relación de intercambio comercial internacional para los países subdesarrollados si bien beneficia a los grupos y agentes exportadores de dichos países (los cuales son una minoría en comparación con los agentes productores no exportadores) no supone un cambio de las condiciones de desarticulación productiva interna en dichos países, aspecto que caracteriza esencialmente al subdesarrollo en los mismos.
- La aproximación tradicional al desarrollo es, además, una visión muy “macro” y agregada, utilizando indicadores promedio que, generalmente, no dan perfecta cuenta de la heterogeneidad estructural de la realidad a la que aluden.
 - Aunque en ocasiones se desciende a un análisis sectorial éste es insuficiente. Las actividades económicas –y máxime en la fase actual de la economía del conocimiento- incorporan elementos procedentes de los diferentes sectores y son, por consiguiente, multisectoriales.
- La introducción de innovaciones productivas internas, un aspecto crucial para el desarrollo económico local, no depende exclusivamente del resultado de la investigación y desarrollo en las grandes empresas, ni del grado de avance de la ciencia y tecnología básicas.

- Es evidente que estos factores tienen influencia decisiva en la historia de la humanidad, pero entre la generación de conocimientos científicos básicos y la investigación aplicada para el desarrollo y la innovación local (I+D+i) hay varias “interfases” decisivas y la introducción de innovaciones depende esencialmente del grado de vinculación con los usuarios últimos de los conocimientos, esto es, los agentes productores.
- De ahí la importancia de la intermediación para establecer esos interfases últimos entre conocimiento y actores productivos locales.
- La introducción de innovaciones productivas incluye, además, no solamente las innovaciones tecnológicas de producto o de proceso, sino las innovaciones de gestión así como las innovaciones sociales e institucionales.
 - Así pues, la introducción de innovaciones requiere una estrategia territorial propia. No puede hacerse depender de la adquisición de un paquete tecnológico externo.
 - Ni la introducción de innovaciones depende tampoco del tamaño de las empresas. Los sistemas locales de pequeñas empresas pueden emprender, a través de la cooperación territorial de actores, una actividad decisiva para dicha introducción de innovaciones en el sistema productivo local.
- El enfoque “interactivo” de la innovación: la innovación no depende sólo de la financiación en ciencia y tecnología básica.
 - El incremento de actividades de I+D no es suficiente para la introducción de innovaciones.
 - ✓ Para que éstas se produzcan es necesario que los usuarios se involucren en la adaptación y utilización de los resultados de dichas actividades de I+D en los diferentes procesos productivos, a fin de generar I+D+i
 - ✓ Esto subraya la importancia de los sistemas territoriales de innovación.
- Parece claro que toda esta importante discusión ha ido surgiendo ante la constatación de los efectos no deseables generados por el modelo de crecimiento desarrollista basado en formas de producción y consumo masivas, que implican una explotación intensiva de recursos de forma insostenible en el medio y largo plazo.
 - Este modelo desarrollista no ha ofrecido una solución satisfactoria al problema del empleo, lo que obliga a la búsqueda de políticas activas de empleo, más allá de la tradicional visión que insistía en vincular la generación de empleo al ritmo de crecimiento económico, sin atender a la destrucción neta de empleo derivada de la incorporación progresiva de nuevas tecnologías intensivas en capital y conocimiento.
 - Dicho modelo de crecimiento ha venido generando, además, una profundización de las desigualdades territoriales y personales, alentando procesos de concentración demográfica en grandes núcleos urbanos cada vez más difíciles de

- manejar, junto al abandono de pequeños núcleos rurales, agudizando con ello los problemas del cuidado del medioambiente.
- Estos núcleos rurales, así como los territorios menos desarrollados, aparecen en general cada vez más como asentamientos alejados de las corrientes de dinamismo económico o progreso.
 - De igual modo, hay que constatar el aumento de los problemas y costes de aglomeración, la contaminación del medioambiente, el deterioro de la calidad de vida, el surgimiento de bolsas permanentes de pobreza, marginación, delincuencia y violencia social, con dificultades crecientes de gobernabilidad, sobre todo en los países en desarrollo y en transición al capitalismo real.
- La visión agregada y sectorial del desarrollo no incorpora, pues, la dimensión del territorio como “actor” de desarrollo.
 - Normalmente, la aproximación territorial al desarrollo suele centrarse en los temas relativos a las diferencias de renta entre regiones y en los análisis de convergencia o no de dichos niveles de renta entre regiones como resultado del tipo de crecimiento económico predominante.
 - Pero lo sustantivo es ver la heterogeneidad estructural y el grado de desarticulación productiva interna, aspectos que requieren indicadores sobre la capacidad de desarrollo local, más que indicadores de resultado sobre variables “expost”.
 - Este predominio del análisis territorial según la lógica de funcionamiento redistributiva o asistencial (territorios más atrasados que deben ser ayudados por otros más ricos) no centra, pues, los aspectos sustantivos del subdesarrollo local.
 - El enfoque del desarrollo local toma como unidad de actuación el territorio y no la empresa o el sector aislados.
 - Esta aproximación territorial es necesaria para contemplar tres de los principales temas del desarrollo-subdesarrollo:
 - ✓ La introducción de innovaciones en los sistemas productivos locales.
 - ✓ El diseño de los adecuados programas de formación de recursos humanos según las necesidades de cada contexto local.
 - ✓ La referencia concreta a las características y limitaciones existentes en el medioambiente local, esto es, la incorporación obligada a la sostenibilidad, la cual tampoco puede limitarse a un enfoque abstracto.
 - El enfoque del desarrollo local incluye asimismo una consideración integrada de la funcionalidad entre lo rural y lo urbano, que en el planteamiento tradicional ha sido contemplada dentro de una visión supeditada del desarrollo agrario al desarrollo industrial y de servicios.
 - Esta visión tradicional ha identificado desarrollo rural y desarrollo agrario.

- Sin embargo, el desarrollo del medio rural no puede pensarse de forma aislada al desarrollo del medio urbano.
 - ✓ Ambos conforman un conjunto de funciones económicas y sociales relacionadas. El medio rural precisa de insumos, maquinaria, manufacturas y servicios suministrados desde el medio urbano.
 - ✓ Igualmente, el medio rural necesita de los mercados urbanos para la venta de sus productos (alimentos y otros).
 - ✓ De otro lado, el medio urbano precisa de los abastecimientos de recursos naturales (agua potable, materias primas, etc.) y otros bienes y servicios (residenciales, ocio y deporte, naturaleza, etc.) que se producen en el medio rural.
 - ✓ En la actualidad las zonas rurales son cada vez más valoradas por razones ecológicas, para despliegue de actividades al aire libre, mejora de la calidad residencial y estilo de vida, y conservación del medio natural asegurador de la oferta de bienes y servicios ambientales.
- El enfoque del desarrollo local se aleja, pues, del nivel excesivamente agregado y abstracto de la economía convencional.
 - Se trata de un enfoque que toma como unidad de actuación principal el territorio o ámbito de una determinada comunidad local o comarcal.
 - El enfoque se basa en la movilización y participación de los actores territoriales, públicos y privados, como protagonistas principales de las iniciativas y estrategia de desarrollo local.
 - Se refiere, pues, a actores y territorios reales y no sólo alude a tendencias generales de carácter genérico, las cuales ayudan poco al diseño de políticas de actuación en los diferentes ámbitos territoriales.
 - Asimismo, este enfoque supone el abandono de las actitudes pasivas (dependientes de las subvenciones o ayuda externa), ya que se basa en la convicción del esfuerzo y decisión propias para establecer y concertar localmente la estrategia de desarrollo a seguir.
- Como parte fundamental de dicha estrategia local de desarrollo hay que crear condiciones favorables desde el punto de vista institucional, a fin de construir entornos territoriales facilitadores de la incorporación de innovaciones y nuevos emprendimientos.
 - Para ello hay que fomentar la cultura emprendedora local y la concertación público-privada para el desarrollo local.
 - El concepto de instituciones no se refiere únicamente a organizaciones, sino a redes, normas y reglas explícitas o implícitas de comportamiento humano en un territorio.

- La estrategia de desarrollo local debe orientarse a asegurar mejores condiciones de vida de la población local, tratando de centrarse fundamentalmente (aunque no siempre exclusivamente) en la mejor utilización de los recursos locales, a fin de promover nuevas empresas y puestos de trabajo locales.
 - Para ello pueden utilizarse las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información, así como la reorganización de los procesos productivos locales según la orientación hacia los mercados.
 - La construcción de una oferta territorial apropiada de servicios de apoyo a la producción es parte esencial de dicha estrategia de desarrollo local.
- El conjunto de elementos básicos que definen las iniciativas de desarrollo económico local puede representarse alrededor de la figura de un octógono, tal como se expone en el Gráfico 1.
 - La fragilidad de las iniciativas de desarrollo local en América Latina puede ser identificada por la carencia o la debilidad en alguno de los componentes de dicho octógono.

Gráfico 1: Elementos básicos de las iniciativas de desarrollo local



- En el octógono se resalta, en primer lugar, la importancia de la movilización y participación de los actores locales, lo cual supone la construcción de “capital social” que, a su vez, requiere el fomento de una cultura proactiva y emprendedora, alejada de la lógica del subsidio.
- Al mismo tiempo, una iniciativa de desarrollo local requiere también una actitud proactiva por parte de los gobiernos locales y regionales en general, en relación con el fomento productivo y la creación de empleo, lo cual supone asumir nuevas funciones de la gestión pública local más allá de los roles tradicionales como suministradores de servicios sociales, urbanísticos o medioambientales.
- Los rasgos de la cultura local emprendedora favorecen la construcción de espacios de cooperación entre actores públicos y privados en los planes y proyectos de desarrollo.
 - El registro de las historias locales y regionales es una información fundamental para entender las relaciones que se cristalizan en el territorio, siendo su conocimiento imprescindible para cualquier estrategia de desarrollo local.
- Hay que insistir en que la identidad regional, así como el *capital social*, no deben ser entendidos como activos preexistentes o inexistentes en un territorio, resultado de una conjugación de factores geográficos o históricos anteriores, sino como un activo intangible que es posible *construir* localmente mediante la generación de espacios de concertación y confianza entre actores para enfrentar los retos comunes.
 - En este sentido, la participación de los diferentes actores sociales en la discusión de los problemas locales colabora a este proceso de construcción de identidad territorial compartida y, en suma, a la construcción social de la región.
- La política de desarrollo local y la cooperación descentralizada para el desarrollo deben favorecer la construcción de una respuesta de los diferentes ámbitos territoriales ante las exigencias del *cambio estructural* en la actual fase de transición tecnológica.
 - Las economías locales se encuentran mucho más expuestas que en el pasado en el actual contexto de globalización, lo cual obliga a la toma de iniciativas y políticas de desarrollo desde los diferentes ámbitos territoriales o locales.
 - Este tipo de políticas de desarrollo local trata también de superar las limitaciones o la ausencia de las políticas centralistas y sectoriales ante las exigencias del cambio o reestructuración económica actual.

- El carácter agregado de las políticas centralistas las hace muy poco eficientes para enfrentar los diferentes contextos y situaciones territoriales.
- Los cambios en los procesos de acumulación exigen también adaptaciones sociales, institucionales y políticas en los regímenes de regulación.
 - Esto supone que los cambios organizativos y de gestión propios del nuevo paradigma posfordista deben ser incorporados igualmente al conjunto del aparato del Estado e instituciones públicas, a fin de responder de manera adecuada a los cambios.
 - El fortalecimiento de las administraciones locales y la asunción por las mismas de las nuevas funciones de fomento del desarrollo económico y la generación de empleo hacen a la *nueva gestión pública local* parte fundamental de los procesos de ajuste ante el actual cambio estructural.
- Hay que recordar que para incrementar la productividad y la competitividad de las empresas y los sistemas productivos locales es preciso asegurar la introducción de innovaciones para mejorar los procesos productivos, impulsar la calidad y la diferenciación de los productos y hacer más eficiente la organización de las redes de empresas en los diferentes agrupamientos territoriales donde se encuentran.
 - Se trata de avanzar en la frontera de eficiencia tecnológica y organizativa de dichos sistemas productivos locales.
- Para innovar y mejorar la competitividad es preciso alentar, pues, la capacidad empresarial y organizativa en los diferentes sistemas productivos locales, a fin de crear nuevas empresas y potenciar y diversificar las existentes.
 - De este modo el *territorio* constituye un actor fundamental en el impulso de la competitividad.
 - La creación de “entornos territoriales” innovadores junto con la capacidad de gestión empresarial son, por consiguiente, elementos fundamentales para el desarrollo local.
- Las autoridades locales son agentes importantes en los procesos de desarrollo local
 - Muchas veces son los líderes principales de las iniciativas de desarrollo local al impulsar en sus territorios la movilización y concertación de actores para el desarrollo económico y la creación de empleo a nivel local.
 - En otras ocasiones, son otros actores (empresarios, organizaciones no gubernamentales, etc.) los que inician los procesos de desarrollo local, aunque muy pronto se requiere la incorporación activa de los gobiernos locales, los cuales permiten dotar a las iniciativas de desarrollo local del mayor grado de institucionalidad y permanencia.

- La elección democrática de las autoridades locales (municipales, provinciales, regionales) ayuda a introducir tensión para la presentación de programas y propuestas de desarrollo a la ciudadanía a la que se solicita el voto.
 - Otra cosa distinta sucede cuando las autoridades son designadas por el nivel central.
 - Por ello, la descentralización de funciones permitiendo la autonomía de los niveles locales constituye una herramienta fundamental para el fomento del desarrollo local.
- Junto a la importancia de los gobiernos locales como animadores, articuladores y catalizadores de la intervención de los actores territoriales, hay que insistir también en su papel de liderazgo, a fin de desplegar un aprendizaje proactivo y emprendedor, combatiendo la cultura heredada del subsidio y la desconfianza y actitud pasiva de los actores locales.
 - Los gobiernos locales son, en democracia, los más legitimados para la convocatoria de los diferentes actores territoriales y la búsqueda de espacios de concertación público-privada para el desarrollo económico local.
 - De ahí la importancia de asumir un papel de liderazgo local para la animación de dichos procesos de movilización y participación de actores locales y de construir los equipos de liderazgo que aseguren la continuidad de las actuaciones.
- Todo ello debe concretarse en la elaboración de una estrategia territorial de desarrollo local consensuada por los principales actores locales.
 - En dicha estrategia el objetivo fundamental debe orientarse hacia la mayor utilización de los recursos endógenos y la diversificación de la base productiva local mediante la incorporación de innovaciones basadas en la calidad y la diferenciación de los productos y procesos productivos, así como la incorporación de innovaciones de gestión y las necesarias adaptaciones sociales e institucionales.
 - El fomento de las microempresas y pequeñas empresas locales y la capacitación de recursos humanos según los requerimientos de innovación del sistema productivo local son parte fundamental de las estrategias de desarrollo local.
- Dentro de la oferta territorial de servicios a la producción se incluye la capacitación de recursos humanos según los requerimientos existentes en los sistemas productivos locales, tanto para la modernización de las actividades productivas actuales como para incorporar aquellas otras actividades que ofrecen posibilidades viables en el futuro inmediato.
 - Por eso es importante dotarse de la capacidad de observación permanente de los requerimientos reales y potenciales del tejido local de empresas y de las características del mercado de trabajo local.

- A veces una estrategia de desarrollo local puede iniciarse a partir de la coordinación territorial de algunos programas e instrumentos de fomento sectoriales definidos desde el nivel central pero que deben ser ejecutados territorialmente.
 - La eficiente coordinación de los diferentes programas sectoriales de diseño central exige su orientación por la demanda, esto es, por las necesidades que debe atender, las cuales deben ser identificadas y priorizadas por los actores locales.
 - Este hecho es un tema crucial, al requerir un verdadero reparto de funciones, competencias y, en definitiva, una distribución de poder entre las distintas administraciones públicas territoriales. Es aquí donde el avance de los procesos de descentralización en América Latina debe llegar a constituir un apoyo fundamental para el despliegue de iniciativas de desarrollo económico local.
- Asimismo, las iniciativas de desarrollo económico local deben institucionalizarse mediante los necesarios acuerdos de tipo político y social en los ámbitos territoriales correspondientes.
 - La búsqueda de pactos locales de carácter suprapartidario y con la mayor participación posible de actores territoriales tiene como finalidad dotar a dichas iniciativas de los mayores niveles de certidumbre ante los posibles cambios políticos.
 - La presencia del sector privado empresarial en la institucionalidad para el desarrollo local tiene también esa funcionalidad, a fin de evitar la incertidumbre provocada por los cambios de responsables políticos locales.
 - Por su parte, la presencia de los responsables públicos al frente de dicha institucionalidad para el desarrollo local trata de dotar a todo el proceso de la suficiente perspectiva territorial de medio y largo plazo, lo que no siempre se logra con la búsqueda de beneficios empresariales de corto plazo.
- Las disputas electorales y las diferencias partidarias no deberían interferir en el despliegue de las iniciativas de desarrollo económico local concertadas por los diferentes actores sociales y económicos.
 - Para ello resulta necesario que entre la ingeniería institucional propia de estas iniciativas se incorpore la firma de *pactos territoriales suprapartidarios* a favor del desarrollo local.
 - Las inversiones locales para el desarrollo, tangibles e intangibles, requieren tiempos más largos de maduración que los que encierran los ciclos electorales y políticos. De ahí la necesidad de convocar a las fuerzas políticas y sociales locales a su involucramiento en estas iniciativas, a fin de que la legítima disputa electoral deje relativamente al margen las cuestiones sustantivas del desarrollo económico local y la generación de empleo.
- Lamentablemente, algunas de las instituciones de desarrollo económico local en América Latina son presentadas a veces como parte de las propuestas partidarias, lo cual las hace inviables en el medio y largo plazo.

- Entre las medidas que pudieran ayudar a una maduración de comportamientos políticos en la joven democracia latinoamericana, podría pensarse en la oportunidad de incorporar una oferta sustantiva de capacitación para el desarrollo económico local fundamentalmente dirigida a fortalecer las Asociaciones de Municipalidades y capacitar a los responsables públicos y formaciones sociales y políticas en general.
- Este esfuerzo debería involucrar a los organismos multilaterales influyentes en la región, tratando de consolidar Escuelas de Administración Pública, para así reforzar los esfuerzos aislados que se vienen desplegando por parte de iniciativas de la cooperación internacional u otras instancias.
- El desarrollo local exige, pues, una actuación decidida desde las instancias públicas territoriales, lo cual hace obligado incorporar dicha dimensión en los actuales programas de fortalecimiento de los gobiernos locales.
 - La descentralización no puede limitarse únicamente a mejorar la capacidad de gestión eficiente de los recursos transferidos a los gobiernos locales y a la modernización de la gestión municipal.
 - Estas tareas son fundamentales, pero la modernización de las Administraciones Locales debe incorporar también la capacitación en su nuevo papel como animadores y promotores del desarrollo económico local, a fin de construir conjuntamente con los actores privados y el resto de la sociedad civil local, los necesarios entornos territoriales innovadores para el fomento productivo y desarrollo del tejido local de empresas.
 - Sólo así pueden las municipalidades colaborar en la generación de riqueza y empleo productivo, superando su tradicional actuación asistencial.
- La presencia del gobierno municipal en las alianzas para el desarrollo económico local es muy importante para garantizar una perspectiva de más largo aliento que la que poseen los sectores empresariales privados, centrados en la búsqueda de ganancias.
 - Entre los temas que las Administraciones Locales deben incorporar se encuentran:
 - La necesidad de una visión común de desarrollo territorial concertada con los diferentes actores locales;
 - El ordenamiento territorial y la planificación urbana;
 - La defensa y promoción del patrimonio histórico local;
 - La atención a las exigencias y potencialidades del desarrollo sostenible ambientalmente, para evitar la deforestación y erosión de suelos, impulsar la reforestación y la capacidad técnica en el manejo de los recursos naturales, entre otras tareas decisivas.

- Como parte del esfuerzo de promoción del desarrollo local, las municipalidades deben incorporar prácticas eficientes de funcionamiento como organizaciones, a fin de modernizar su gestión.
 - Con tal propósito deben acometer programas de modernización administrativa y capacitar a su personal para fortalecer la gestión municipal.
 - La dimensión estratégica y la concepción integral de la planificación municipal ayuda a visualizar el contexto en el que se inserta la ciudad, y permite incorporar una perspectiva intersectorial de los distintos problemas de la misma, superando la visión físico-espacial y contemplando el hecho urbano como un hecho socioeconómico.
 - A través de la inversión en obras públicas, las municipalidades incorporan valor económico en la localidad y colaboran en la competitividad territorial de su base productiva local.
 - Del mismo modo, los servicios urbanos que la municipalidad presta están también vinculados a la competitividad económica territorial ya que la calidad de dichos servicios incrementa los atractivos de la localidad para la inversión privada.
 - Así pues, una de las principales funciones de las municipalidades es crear las condiciones necesarias de infraestructuras básicas y servicios de desarrollo urbano para que el sector privado empresarial asuma su papel de productor y dinamizador de la economía local.

Bibliografía básica

Alburquerque, Francisco: *Desarrollo económico territorial. Guía para agentes*, Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria, Sevilla, 2002.

Vázquez Barquero, Antonio: *Política Económica Local*. Ediciones Pirámide, Madrid, 1993.